

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA

Versión 3

Fecha de aprobación 2/15/2018

Código: 04-02-FO-0002



INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:		Cindy Tatiana Cortés Romero					
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E	No.	1016037329		
CORREO ELECTRONICO:	tatianacortes0608@gmail.com			CELULAR:	4130827-3114493304		
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:				SUBRED			
UBICACIÓN DEL SERVICIO:		ADM DIRECCION DE SERVICIOS AMBULATORIOS 11 PUENTE ARANDA		SEDE:	SUBRED		
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	SU40U05	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A			TIPO DE CUENTA:	AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA		7300773350			PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO		1497		VIGENCIA		2026	
NÚMERO DE CDP	292	FECHA	2026-01-19 06:16:59.000	NÚMERO DE CRP	12096	FECHA	2026-02-01 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO II						
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE		FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL	
			2026-04-01			2026-04-30	
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				\$4,283,775			
TIPO DE SERVICIOS	Administrativo		RESERVA DE GLOSA 0%		N/A		

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$17,135,100
VALOR EJECUTADO	\$4,283,775
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$4,283,775
VALOR A LIBERAR	\$0
SALDO POR EJECUTAR	\$12,851,325
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	25%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
36856919	\$1,713,510	\$214,189	\$274,162	3	\$41,741	\$530,091

Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Abril de 2026. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

David Eduardo Peñuela Jiménez
1018420569
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Realizar actividades como profesional de salud, con plena autonomía de acuerdo a los procedimientos establecidos por la Subred.	Prestar servicios y conocimiento del área de terapias	Asesoría frente al manejo de los servicios de terapia a la dirección ambulatoria
2. Ejecutar las acciones propias de su objeto contractual según plan de trabajo y cronograma de actividades el cual deberá ser aprobado previamente por el supervisor.	Plantear cronograma de actividades la semana antes de iniciar el mes	Cronograma cargado al drive de la dirección
3. Proponer acciones de mejoramiento orientados a fortalecer la calidad de la atención en los diferentes servicios	Participación en planteamiento de acciones de mejora	Acciones de mejora planteadas en plataforma almera
4. Elaborar informes mensuales de seguimiento que sean requeridos por su supervisor.	Entregar informes de ejecución del servicio de terapias de manera mensual	Envío de informe a correo de la dirección
5. Apoyar la respuesta a los requerimientos presentados por usuarios, antes de control y entidades responsables de pago, entre otras	Responder por medio de correo electrónico o plataforma agilsalud los requerimientos de cualquier índole	Respuestas por correo y en plataforma agilsalud
6. Asesorar y participar en los diferentes comités institucionales	Participación en los comités a los cuales soy citada	Firma de asistencia a los comités
7. Apoyar a la Dirección y Subgerencia en las actividades que demande según requerimientos interinstitucionales y extra-institucionales, impartir instrucciones al personal a cargo, velar por el registro de los procedimientos, actividades e intervenciones y todos aquellos necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación	Acompañamiento a la dirección ambulatoria y a la subgerencia de servicios de salud	Acompañamiento al modelo más bienestar firma de actas
8. Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos.	Conocer y cumplir los procedimientos institucionales	Socialización de los procedimientos a los equipos de terapia
9. Cumplir con los compromisos definidos en los planes de mejoramiento y auditoría de calidad que sean relacionados con el desarrollo de las actividades propias del contrato	Seguimiento a planes de mejora y auditorías	Informes de auditorías de autocontrol del servicio a cargo
10. Generar acciones de autocontrol y mejoramiento que garanticen la operación eficiente del área	Seguimiento a los profesionales del servicio de terapia	actas de seguimiento
11. Participar en el seguimiento de las metas de producción y los indicadores del sistema de calidad	Asistencia a las mesas de trabajo y seguimientos de los planes e indicadores	Indicadores del servicio con su respectivo seguimiento
12. Diligenciar en forma adecuada los formatos o instrumentos propios de su actuar con criterios de legibilidad, oportunidad e integralidad.	Entrega de informes adecuadamente diligenciados	Informes del servicio
13. Ejercer la supervisión de los contratos que le sean designados	Se realiza apoyo en la supervisión de contratos de terapia y certificación	Apoyo en supervisión de contratos
14. Diseñar estrategias de seguimiento a los servicios y programas que permita medir su impacto frente a las necesidades de la población y su sostenibilidad en la Institución	Planteamiento de oportunidades de mejora	seguimiento a planes
15. Promover el uso racional de los recursos asignados al área.	Hacer uso adecuado de los recursos	apoyar estrategias para los recursos
16. Apoyar el cumplimiento de las normas del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad según requerimientos de la Subred.	Socialización constante del sistema obligatorio de garantía de la calidad	Socialización a equipo terapéutico
17. Elaborar informe mensual sobre el desarrollo y avance de sus actividades y entregarlas al supervisor del contrato para que este certifique el cumplimiento	realizar informe del avance de las actividades	Entrega de informe al supervisor
18. Participar en las jornadas de capacitación, inducción, reuniones y eventos a los cuales sea convocado	Participar en las jornadas citadas por el supervisor	Actas de reuniones y capacitaciones
19. Notificar las fallas de calidad.	Notificar fallas al supervisor	No se presentan
20. Evaluar, diagnosticar y brindar tratamientos de rehabilitación a niños y adultos con disfuncionalidades físicas e identificar los riesgos que se generan como consecuencia de factores ambientales, neuropsicológicos, órganos funcionales o genéticos detectar de manera temprana las personas con alteraciones temporales o permanentes susceptibles de atención en rehabilitación	Seguimiento a las atenciones realizadas por el equipo de terapias con el fin de cumplir estándares de calidad	Seguimiento a terapeutas
21. Realizar demás actividades administrativas delegadas por su supervisor, de acuerdo con las necesidades del área.	Conocer y dar cumplimiento a los procedimientos establecidos por la Subred, además de apoyar la implementación de los mismos.	Dar seguimiento a los procedimientos implementados en los servicios de terapia.

David Eduardo Peñuela Jiménez
1018420569
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.